

CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL AREA DE FUNCION PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE OCAÑA – NORTE DE SANTANDER**

En cumplimiento del Artículo 1º, del Decreto 2209 de 1998, que modifica el Artículo 3º, del Decreto 1737 de 1998,

CERTIFICA QUE

En la Alcaldía de Ocaña – Norte de Santander, no existe personal de planta para suplir la necesidad de la **PRESTAR SERVICIOS COMO ÁGENTES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA CON EL FIN DE REGULAR LA CIRCULACIÓN VEHÍCULAR Y PEATONAL, VIGILANDO, CONTROLANDO E INTERVINIENDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA**

La presente se expide en Ocaña – Norte de Santander, a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2022.

BETSY TATHIANA NIÑO MONTAÑO

Profesional Universitario del Área de Función Pública

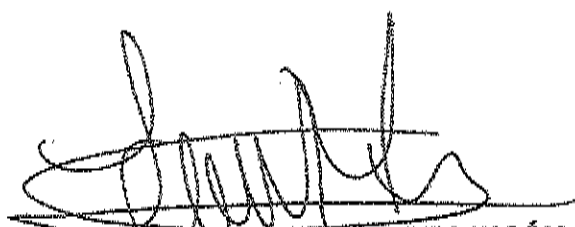
LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD DEL TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE OCAÑA"**, Norte de Santander se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad y con el Plan de Desarrollo municipal Más por Ocaña 2020-2023, y contribuye al Programa del CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP **SEGURIDAD DE TRASNPORTE** y contiene los productos específicos del PDM:

1. Activación de redes de atención primaria a víctimas de accidentes e incidentes.
2. Implementación del programa integral de movilidad.
3. Gestión para la actualización del Plan Maestro de Movilidad
4. Campañas para el cumplimiento de la ley 1383 de 2010
5. Operativos de seguimiento y control para el sistema de transporte
6. Demarcación y señalización de la malla vial, reductores de velocidad, demarcación de zonas escolares del casco urbano del municipio. Mantenimiento de semáforos.

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, a los diecisiete días (17) del mes de enero del 2022.


JOSE MAURICIO VELÁSQUEZ RINCÓN
Secretario de Planeación

Revisó: William Hernan Vergel Paredes
Prof. Univ para el Área de Planeación para el desarrollo s
Social empresarial y Banco de proyectos.

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL CERTIFICA:

Que el proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD DEL TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE OCAÑA"**, Norte de Santander se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, bajo el código: **2022544980007**.

FINANCIACIÓN DEL PROYECTO: Lo establecido según Ficha Resumen MGA - WEB vigencia 2022.

Financiación: Por el valor de \$813.400. 000.00

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, a los diecisiete días (17) del mes de enero del 2022.

JOSE MAURICIO VELASQUEZ RINCÓN
Secretario de Planeación

WILLIAM HERNAN VERGEL PAREDES
Profesional Universitario área
de planeación para el Desarrollo social y
empresarial y banco de proyectos.

Revisó: William Hernan Vergel Paredes
Prof. Univ para el Área de Planeación para el desarrollo s
Social empresarial y Banco de proyectos.